



Ciudad de México, 21 de febrero de 2025

Comunicado 75/2025

EN EL DÍA DE LA LENGUA MATERNA, PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM DESTACA QUE LA VISIÓN DE SU PROYECTO DE NACIÓN ES LA JUSTICIA, EL RESPETO, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN

- El Gobierno de México presentó avances en la preservación de lenguas indígenas, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna
- Entre las acciones del Gobierno de México para preservar las lenguas maternas se impulsó la traducción del artículo 2 de la Constitución Política a ocho lenguas originarias
- La campaña “Aléjate de las Drogas. El fentanilo te mata” ha sido traducida en 11 lenguas indígenas

En el marco de Día Internacional de la Lengua Materna, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que la visión del Proyecto de Nación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación es la justicia, el respeto, la no discriminación, el reconocimiento y la inclusión de los pueblos originarios.

“Hoy además que es el Día de la Lengua Materna yo creo que nuestra visión como parte del Proyecto de Nación que representamos y es el mensaje que damos a todos y a todas, es justicia, respeto, no discriminación, reconocimiento, inclusión (...) todos somos iguales”, puntualizó.

Recordó que las mujeres indígenas —a quienes ha reconocido en múltiples ocasiones por ser quienes enseñan la lengua materna—, son la esencia y la fortaleza de la nación.

“La mujer indígena es quien es más discriminada en nuestro país y esto tiene que acabarse, es parte de esta revolución de las conciencias que representa nuestro movimiento, porque ¿de dónde viene el clasismo, el racismo? De ciertos sectores y nosotros no podemos permitir que eso ocurra en México y la mejor manera es el reconocimiento, desde el gobierno, ¿por qué el primer año de gobierno lo decidimos dedicar a la mujer indígena? Justamente por eso, porque a diferencia de quien discrimina, nosotros la reconocemos como esencia y fortaleza de la nación”, señaló.

La encargada de despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Alma Rosa Espíndola Galicia, destacó que en México más de 7 millones de personas tiene una lengua materna distinta al español, además de que en





México existen 68 lenguas indígenas ocupando el octavo lugar en el mundo, por lo cual con su preservación se respeta la dignidad de las personas, sus culturas, sus maneras de pensar y, sobre todo, sus derechos.

La subsecretaria de Ciencias y Humanidades de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, destacó que la diversidad lingüística en México ha presentado en los últimos años pérdidas importantes, pasando de que en 1900 15.4 por ciento de la población hablaba alguna lengua indígena a 6.2 por ciento en el 2020.

Aseguró que la desaparición de las lenguas se debe en parte a que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred), el 28 por ciento de la población indígena ha reportado haber sido objeto de discriminación, de los cuales el 31.4 por ciento refiere que ha sido por hablar una lengua materia.

Ante esto, puntualizó que el Gobierno de México ha impulsado acciones y esfuerzos para fortalecer y preservar las lenguas, por lo cual anunció que, desde el INALI, se fomenta la participación de los pueblos indígenas para la rehabilitación y fortalecimiento de sus lenguas; además de que se asesora en la elaboración de alfabetos, vocabularios, gramáticas; se fortalece el ejercicio de los derechos lingüísticos en las instituciones públicas; y se profesionaliza intérpretes y traductores.

Además, anunció que en conjunto con el INALI se convoca a investigadores y colectivos para realizar un diagnóstico en cada una de las comunidades de hablantes de lenguas indígenas para determinar las causas del porque ya no se transmiten la lengua a las generaciones nuevas; así como la implementación de políticas de planificación lingüística para revertir el desplazamiento de la lengua materna.

La directora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Gabriela Molina Moreno, informó que, como parte de las acciones del Gobierno de México para preservar la lengua materna, a través del INPI, se impulsó la traducción del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a ocho lenguas originarias, del pasado 10 de diciembre de 2024 a la fecha.

“Del 10 de diciembre a la fecha se suman ocho traducciones, al Ayapaneco, Jakalteco, Sayulteco, Popoluca, Chichimeco, Huasteco, Kakchikel y Qato, se han realizado un total de 72 traducciones a lenguas indígenas y sus variantes, y como parte de este esfuerzo para la rehabilitación de la lengua contamos con 950 promotores de la lengua y cultura indígena en programas del INPI”, informó.



Agregó que México cuenta con 23 radiodifusoras culturales indígenas y 53 proyectos comunitarios para el fortalecimiento de las lenguas indígenas, entre los que destacó el acompañamiento a la campaña “Aléjate de las Drogas. El fentanilo te mata”, con su traducción a 11 lenguas indígenas.

Asimismo, destacó acciones como la oferta educativa de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), en la cual se imparten carreras como Licenciatura de Enseñanza de Lenguas Indígenas; la Licenciatura en Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas, a las cuales se le añadirán en el próximo año escolar, la Licenciatura en Comunicación Indígena Intercultural y la Licenciatura en Literatura Indígena, además de que desde la Secretaría de Educación Pública se ha realizado la traducción de 180 títulos a 20 lenguas indígenas para primaria y secundaria; también se crearon 16 nuevas instituciones educativas interculturales y 26 normales.

La Presidenta del Conapred, Olivia Morales Reza, destacó que la creación de la ULIM responde al sentir de las comunidades que hablan las lenguas indígenas ya que aseveró no solo se trata de hablarlas, sino también tiene relación con los saberes y la identidad cultural.

“Trabajemos con humanismo y cercanos a la gente, pues este respeto al derecho del ejercicio de hablar una lengua materna; que ser hablante de una lengua materna no sea motivo de discriminación, sino que sea la llave para el pleno ejercicio de las personas que somos hablantes, y así, lograr una igualdad sustantiva. Porque México es multicultural, pluricultural, de inclusión y de derechos”, agregó.

—000—